

5. *Presentación de proposiciones:*

5.1. Lugar de presentación: Secretaría del Cabildo Insular.

5.2. Plazo de presentación: Hasta las trece horas de la fecha en que se cumplan los veinte días (20) hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. *Apertura de proposiciones:*

6.1. Lugar: Salón de actos del Palacio Insular, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa que se constituirá a tal efecto.

7. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

7.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente citada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

7.2. Las propuestas constarán de dos (2) sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

7.2.1. Sobre número uno (cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente):

Título: Documentación general y título del proyecto. Se hará constar también el contenido del sobre y el nombre del licitador.

Contenido:

a) Documentos que acrediten la personalidad de la Empresa. Las personas físicas acreditarán su personalidad mediante el documento nacional de identidad. Las Sociedades, mediante la escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Los que acudan a la licitación en representación de otro deberán acompañar poder bastante al efecto e inscrito en el

Registro Mercantil y acreditar su personalidad mediante el documento nacional de identidad.

7.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o de la Depositaria de este Cabildo Insular, acreditativo de la constitución de la fianza provisional. También se admitirán los títulos de la Deuda pública y avales bancarios y de las Entidades de Seguros en la forma y condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.2.3. Carné de Empresa con responsabilidad y declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

7.3. Sobre número dos:

Título: Proposición económica. Título del proyecto y nombre del licitador.

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 4 de este anuncio.

Santa Cruz de la Palma, 30 de marzo de 1977.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—V.º B.º: El Presidente, Antonio Carrillo Kábana.—2.790-A.

Relación que se cita

1. Denominación de las obras: «Asfaltado del camino vecinal de Garafia al Puerto de Santo Domingo, primera fase». Presupuesto de contrata: 5.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 107.500 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

2. Denominación de las obras: «Asfaltado del camino de circunvalación tramo de la C-832 (Las Tricias) a Llano Negro». Presupuesto de contrata: 31.000.000 de pe-

setas. Fianza provisional: 410.000 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

3. Denominación de las obras: «Asfaltado del camino vecinal de Santo Domingo de Garafia, segunda fase». Presupuesto de contrata: 6.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 115.000 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

4. Denominación de las obras: «Asfaltado del camino a Franceses (Garafia)». Presupuesto de contrata: 16.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 265.000 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

5. Denominación de las obras: «Asfaltado de la pista de Bajamar (Puntagorda)». Presupuesto de contrata: 4.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 80.000 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses.

6. Denominación de las obras: «Electrificación de Tijarafe, segunda fase». Presupuesto de contrata: 16.740.000 pesetas. Fianza provisional: 287.400 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Los contratistas que opten a esta obra deberán estar clasificados en los siguientes subgrupos de los reseñados en la vigente Reglamentación General de Contratación del Estado: I-3, I-4 y I-6.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Collado-Villalba (Madrid) por la que se anuncia subasta para instalación eléctrica de fuerza y luz en el Parque del Ferial de esta localidad, propiedad de este Ayuntamiento.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, de fecha 19 de abril de 1977, página 8479, segunda y tercera columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la base 6.ª, donde dice: «Durante los días siguientes hábiles al de publicación del anuncio de subasta...», debe decir: «Durante los diez días siguientes hábiles al de publicación del anuncio de subasta...».

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel Moreno Palacios, Enrique Mario Gutiérrez, Carolina Ramos, Mónica Gabalda Armengol, Salvador Gabalda, Raúl Jorgensen, Rebeca, Antonia Monederó, Magdalena Bullido, Aurelio Fernández Martínez, María Emilia Neto da Silva, Juan Fideo Chico y Alberto Daniel Pascarielle Lazcano, cuyo último domicilio conocido era en Bello Campo, bloque F, de Madrid, inculcados en el expediente números 224/75 y 28 y 88/76, instruido por descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 1.042.100 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) de artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia

de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 11 de mayo de 1977 se reunirá este Tribunal en el nuevo domicilio, Guzmán el Bueno, 139, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 15 abril de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.448-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Santiago Otero de Navascués Domínguez y Evalill Mariana Kardsson, cuyo último domicilio conocido era en Puerto Rico, 15, y General Yagüe, número 41, de Madrid, respectivamente,

inculcados en el expediente número 154/75, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 120.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 11 de mayo de 1977 se reunirá este Tribunal en el nuevo domicilio, Guzmán el Bueno, 139, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 15 abril de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.449-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Pascual Viteles Estébez, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 385/76, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 1.500.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 11 de mayo de 1977 se reunirá este Tribunal en el nuevo domicilio, Guzmán el Bueno, 139, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Madrid, 15 de abril de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.447-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Juan Doménech Bisbe, cuyo último domicilio conocido era en José Bertrand, 13, de Barcelona, inculcado en el expediente número 34/76, instruido por aprehensión de piedras preciosas, mercancía valorada en 3.104.874 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 4 de mayo de 1977 se reunirá este Tribunal en el nuevo domicilio, Guzmán el Bueno, 139, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Madrid, 15 de abril de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.450-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Juan Doménech Bisbe, cuyo último domicilio conocido era en José Bertrand, 13, de Barcelona, inculcado en el expediente número 34/76, instruido por aprehensión de piedras preciosas, mercancía valorada en 7.349.420 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de

su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 4 de mayo de 1977 se reunirá este Tribunal en el nuevo domicilio, Guzmán el Bueno, 139, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Madrid, 15 de abril de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.451-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar

SERVICIO DE GESTION DE CONTRATOS DE OBRA

Notificación por la que se concede plazo a la Empresa «Martin Curty, S. L.», adjudicataria de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 16 unidades y servicios complementarios en Puebla de Trives (Orense), para que preste su conformidad o manifieste los reparos oportunos a la liquidación de las mencionadas obras

Por desconocerse el actual paradero de la Empresa «Martin Curty, S. L.», adjudicataria de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 16 unidades y servicios complementarios en Puebla de Trives (Orense), por la presente notificación, el Servicio de Gestión de Contratos de Obra de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar le concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que preste su conformidad o manifieste los reparos que estime oportunos a la liquidación de las mencionadas obras, que se encuentra en el citado Servicio de Gestión de Contratos de Obra, sito en la calle Alfonso XII, números 3 y 5, de esta ciudad.

Madrid, 23 de marzo de 1977.—El Jefe del Servicio de Gestión de Contratos de Obra, César López López.

Escuela Superior de Bellas Artes de «Santa Isabel de Hungría»

SEVILLA

En esta Escuela se ha iniciado el oportuno expediente de expedición, por extrávitio, de duplicado del título de Profesor de Dibujo a favor de don Antonio Ariza Jiménez, con residencia en Córdoba.

Lo que hacemos público en el «Boletín Oficial del Estado» por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio, en cumplimiento de la Orden de 9 de septiembre de 1974.

Sevilla, 10 de marzo de 1977.—El Secretario.—781-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de

octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 41.733.

Solicitante: «Celestino León, S. A.»

Instalación: Línea aérea trifásica a 12 KV., de 626 metros de longitud, formada por conductores LA-56, sobre apoyos metálicos. Tiene su origen en un apoyo de la línea Baña-Veguín y final en el pueblo de La Mortera, desarrollándose toda ella en el Concejo de Oviedo. Centro de transformación tipo intemperie, de 100 KVA., a 12/0,38-0,22-0,127 KV., sito en La Mortera.

Emplazamiento: Concejo de Oviedo.

Objeto: Mejora del servicio público de energía eléctrica.

Oviedo, 9 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—808-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa:

Expediente: 41.729.

Solicitante: «Celestino León, S. A.»

Instalación: Centro de transformación tipo intemperie; a 5/0,38-0,22 KV., uno en Valderrica, de 25 KVA., y otro en Valdemora, de 100 KVA., y línea aérea de alimentación de 1.200 metros de longitud, preparada para 12 KV., formada por conductores LA-30, sobre apoyos de madera con zancos de hormigón.

Emplazamiento: Valdemora y Valderrica, en Tudela Veguín (Parroquia de Bendones), Concejo de Oviedo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 10 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—807-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

HUELVA

Por el ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de la Vivienda, actuando en representación del excelentísimo señor Ministro de dicho Departamento, se ha dictado resolución sobre aprobación de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Huelva y del Plan Especial de Reforma Interior del molino de la Vega, cuya parte dispositiva literalmente dice: «Esta Dirección General de Urbanismo tiene el honor de proponer a V. E. la aprobación de la modificación del Plan General y Plan Especial de Régimen Interior precitados, y que la resolución se notifique al Ayuntamiento interesado y se publique en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 44 del texto refundido de la Ley del Suelo.

Huelva, 19 de abril de 1977.—El Alcalde, Carlos Romero Núñez.—El Secretario, Camilo Domínguez Mendoza.—3.269-A.

BANCO PASTOR*Junta general de accionistas*

Se advierte a los señores accionistas de este Banco, que por no haberse recibido solicitudes de tarjetas en número suficiente para alcanzar las proporciones de asistencia necesaria para celebrar en primera convocatoria, la Junta general de accionistas, ésta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 30 de abril de 1977, a las trece horas, en el salón de actos del edificio de Fenosa, Fernando Macías, 2, La Coruña.

La Coruña, 21 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.612-2.

BANCO CATALAN DE DESARROLLO, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 1 de abril del corriente año, ha acordado ampliar el capital social en la suma de 525.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 525.000 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal 1.000 pesetas cada una, que irán numeradas correlativamente con las anteriores de la Sociedad, es decir, con los números 2.101.001 a 2.625.000, ambos inclusive. Las nuevas acciones se emiten al tipo de la par y concederán a sus poseedores los mismos derechos políticos que las anteriores de la Sociedad, participando en los resultados económicos a partir de 1 de junio de 1977, siempre que en dicha fecha tales acciones hayan quedado totalmente suscritas y desembolsadas.

Se concede a los señores accionistas de la Sociedad un plazo que finalizará el día 25 de mayo próximo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, que legal y estatutariamente les corresponde, a razón de una acción de la nueva emisión por cada cuatro acciones de la Sociedad que posean. Los accionistas suscriptores deberán efectuar el desembolso del 100 por 100 del valor nominal de las acciones que suscriban, o sea, a razón de 1.000 pesetas por acción, ingresando su importe en la Caja Social en el momento de formalizar la suscripción, que podrá tramitarse en la oficina central (Tuset, 5 y 11, Barcelona), o en cualesquiera de las sucursales del Banco.

El Consejo de Administración queda facultado expresamente para ofrecer y colocar libremente las acciones que no se hayan suscrito por los actuales accionistas dentro del plazo concedido para el ejercicio de su derecho de suscripción preferente.

Barcelona, 20 de abril de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Pedro Gubern Ribalta.—4.380-C.

BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, SOCIEDAD ANONIMA (PROMOBANC)**AMPLIACION DE CAPITAL**

El Consejo de Administración del Banco de Promoción de Negocios, S. A., haciendo uso parcial de las facultades que le tiene delegadas la Junta general extraordinaria de accionistas, de fecha 1 de abril de 1977, conforme a lo previsto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y previa la obtención de las autorizaciones necesarias, ha acordado ampliar el capital social del Banco en la suma de 250.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 250.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1.000.001 al 1.250.000, ambos inclusive, que se acordó ofrecer a los señores accionistas en suscripción preferente, en las condiciones siguientes:

Tipo de emisión

Las nuevas acciones se emiten a la par y se ofrecen a los señores accionistas en la proporción de una acción nueva por cada cuatro antiguas que posean, con desembolso total de 1.000 pesetas nominales por cada título, en el acto de la suscripción.

Plazo de suscripción

Los titulares de las acciones antiguas números 1 al 1.000.000, ambos inclusive, podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente del 25 de abril al 25 de mayo de 1977, mediante la presentación de sus extractos de inscripción para su estampillado, en la oficina principal del Banco de Promoción de Negocios, S. A., en Valencia (calle de Colón, número 39).

Las acciones no suscritas dentro del plazo, quedarán a disposición del Consejo de Administración, quien les dará el destino que estime oportuno.

Derechos de las nuevas acciones

Todas las acciones nuevas gozarán de los mismos derechos políticos que las anteriormente emitidas, y los económicos, a partir del día 1 de junio de 1977, siendo los gastos de emisión a cargo del Banco emisor.

Negociación de derechos

A los señores accionistas que deseen enajenar todo o parte de sus derechos de suscripción, se les facilitarán los correspondientes documentos negociables, en la misma oficina señalada para la suscripción y dentro del plazo indicado, transcurrido el cual quedarán dichos documentos sin valor ni efecto alguno.

Valencia, 20 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio de Miguel Aynat.—1.644-13.

SINDICATO DE BONISTAS DEL BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO*Emisión febrero 1977*

De conformidad con lo que previene el artículo 125 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de bonos de caja del Banco Industrial del Mediterráneo, emisión febrero de 1977, a la Asamblea general, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad emisora (paseo de Gracia, número 76), el día 5 de mayo de 1977, a las doce treinta horas en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.
- 2.º Confirmación del Comisario Presidente del Sindicato designado o nombramiento del que deba sustituirle.
- 3.º Establecimiento del Reglamento del Sindicato, ajustándose en lo previsto al régimen establecido en la escritura de emisión.
- 4.º Acuerdos complementarios conducentes a la ejecución de los anteriores.
- 5.º Aprobación y firma del acta de la Asamblea.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de bonos de caja de la referida emisión que con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse justifiquen la propiedad de los mismos mediante póliza o por otro documento público y hayan efectuado el depósito de sus títulos en la Caja del Sindicato o acrediten, mediante los oportunos resguardos, haberlo verificado con la misma antelación en cualquier establecimiento de crédito autorizado. En ambos casos, y

en el domicilio del Sindicato (paseo de Gracia, 76), se facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Barcelona, 12 de abril de 1977.—Banco Industrial del Mediterráneo, Consejero-Secretario, Tomás Buxeda Nadal.—4.367-C

ELECTROLISIS DEL COBRE, S. A.*Asamblea general de obligacionistas, emisión serie C, de 1 de abril de 1976*

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 125 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores obligacionistas de nuestra Sociedad poseedores de los títulos emitidos en 1 de abril de 1976, según escritura de 11 de mayo de dicho año, otorgada ante el Notario de Madrid don Tomás Ordóñez Ferrer, a la primera Asamblea general, que se celebrará en nuestro domicilio social de Barcelona, calle Batista, número 3, el próximo día 5 de mayo, a las once treinta, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Confirmación en el cargo de Comisario o nueva designación.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión realizada.
- 3.º Estudio y aprobación del Reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Los señores obligacionistas acreditarán su condición mediante la presentación de los resguardos de sus títulos.

Barcelona, 5 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan J. Ordóñez Ferrer.—3.787-C.

BAUMGARTNER ESPAÑOLA, S. A.**SANTA CRUZ DE TENERIFE***Convocatoria a Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, artículo 26 de los Estatutos sociales y demás disposiciones aplicables, se anuncia, en primera convocatoria, para el día 8 de mayo del corriente año, la Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, rambla General Franco, números 108-110, a las once horas treinta minutos, de conformidad con el siguiente

Orden del día

- 1.º «Rapport» del Consejo de Administración, con balances y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.
- 2.º Informe de los censores de cuentas.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión contenida en la Memoria anual o «rapport» y de la proposición sobre utilización del resultado del ejercicio de 1976 que presenta el Consejo de Administración.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 5.º Proposición de los señores accionistas.
- 6.º Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria.

Los balances y demás documentos estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta, tal como previene el artículo 110 de la Ley antes citada.

Tienen derecho a concurrir a esta Junta todos los señores accionistas que obtengan tarjeta de admisión de la Secretaría de la Sociedad, antes del día 7 de mayo. Este derecho es delegable en otro accionista, conforme el artículo 27 de los Estatutos.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria se reunirá en segunda, veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de abril de 1977.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.264-D.

LAS MERCEDES DE AJALVIR, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria a los señores accionistas en el domicilio social, a las diez horas, en primera, y diez treinta en segunda convocatoria del día 18 de mayo, al objeto de aprobar Memoria y balance del ejercicio de 1976 y nombrar censores de cuentas para 1977, y seguidamente Junta general extraordinaria para acordar sobre la venta de los inmuebles de la Sociedad y, en tal caso, liquidación de la misma, como distribución de su patrimonio y nombramiento de liquidadores.

Madrid, 19 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—4.143-C.

UNIVERSAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS, S. A.

(UPRESA)

De conformidad con lo dispuesto en la Ley y en sus Estatutos, y por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca Junta general, con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, para las once horas de la mañana del día 26 de junio de 1977, en el domicilio social, Cabo Fradera, número 70, en Malgrat de Mar, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria para el día siguiente en el mismo lugar y hora y con arreglo al siguiente.

Orden del día

1. Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.
3. Renovación estatutaria, reestructuración del Consejo de Administración y delegación de facultades pertinentes.
4. Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para las del ejercicio de 1977.
5. Aumento del capital social y subsiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.
6. Modificación de los artículos 8.º y 19 de los Estatutos sociales.
7. Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos que se adopten.
8. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación, del acta de la Junta.

Malgrat de Mar, 12 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—1.629-5.

TERRAZOS CUENCA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 18 de mayo de 1977, en primera convocatoria, a las veinte horas, en su domicilio social, Pablo Medina, 20, entresuelo (antes Martínez Villena, 8), Albacete, con el siguiente orden del día:

Presentación para examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1976.

Estudio sobre la crítica situación de este sector industrial y comportamiento para superar los resultados adversos.

Comentario de la actitud de la propiedad de los terrenos y locales. Decisiones adoptadas y normas a seguir.

Ruegos y preguntas.

Hellín, 15 de abril de 1977.—1.260-D.

LA GREMIAL, S. A.

LERIDA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 17 de mayo, a las cinco de la tarde, en su local social, calle Río Esera, número 5. Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, se reunirán en segunda el siguiente día, en el mismo lugar y hora, siendo la orden del día como sigue:

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de los beneficios del ejercicio de 1976.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Lérida, 20 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Balagué.—El Secretario, J. Justo Torres. 4.147-C.

GORVI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el hotel de los «Tres Reyes», de esta ciudad, a las doce horas del día 10 de mayo de 1977, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1976.
- 2.º Renovación Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 4.º Distribución de resultados.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 18 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.290-D.

FACARSA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 10 de mayo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la propia hora, en segunda convocatoria, si procediere, para tratar del siguiente orden del día:

— Enajenación de inmuebles de la Sociedad.

La Junta se celebrará en el local social.

Barcelona, 19 de abril de 1977.—El Administrador, Leandro Juan.—4.373-C.

MUTUA AUTOPROFESIONAL DEL TAXI (MUTAXI)

Se pone en conocimiento de todos los mutuaistas que el próximo día 15 de mayo, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez treinta, en segunda, se celebrará Asamblea general en la Institución Sindical «Virgen de la Paloma», calle Francos Rodríguez, número 112, de esta capital.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y Memoria del ejercicio anterior.

3.º Renovación del artículo 9.º de los Estatutos.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de abril de 1977.—El Presidente, Félix Sánchez-Mayoral Zorri.—4.361-C.

TABLEROS DE FIBRAS, S. A.

(TAFISA)

MADRID-4

Fernando el Santo, 20

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general de accionistas, que se celebrará el día 20 de mayo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, en su edificio social en Madrid, calle Fernando el Santo, 20, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.
- 2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Aprobar la distribución de beneficios.
- 4.º Cese, ratificación de nombramiento y reelección de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1977.
- 6.º Objeto social: consideración relacionada con la actividad forestal.
- 7.º Dejar sin efecto, en la parte no utilizada en esta fecha, la autorización que, para aumentar el capital de la Sociedad, conforme al artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, concedió al Consejo de Administración la Junta general ordinaria de fecha 19 de junio de 1975.
- 8.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, en la cuantía máxima autorizada por el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y dentro del plazo previsto en el mismo artículo, pudiendo, en su caso, acordar la liberación total o parcial de las acciones que se emitan con cargo a la cuenta de regularización u otras reservas disponibles.
- 9.º Autorizar al Consejo de Administración para emitir obligaciones u otros títulos de renta fija, simples o hipotecarios, convertibles en acciones o no.
- 10.º Autorizar al Consejo de Administración para que en caso que éste lo estime conveniente, pueda la Sociedad acogerse al régimen de declaración consolidada, de acuerdo con las recientes disposiciones de inversiones financieras intersocietarias (Decreto-ley 15/1977).
- 11.º Modificación de la disposición adicional de los Estatutos en el sentido del punto 8.
- 12.º Nombramiento de interventores.
- 13.º Ruegos y preguntas.

En virtud de lo que determina el artículo 21 de los Estatutos sociales, los señores accionistas, para poder asistir a la Junta, deberán acreditar la posesión de sus acciones mediante el depósito de las mismas o del resguardo bancario, en las oficinas de la Sociedad, en Madrid, hasta las trece horas del día 16 de mayo, donde se les hará entrega de las tarjetas de asistencia correspondiente.

Dada la naturaleza del contenido de algunos de los puntos del orden del día, se recuerda a los señores accionistas la necesidad de alcanzar el quórum previsto en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En el caso de que no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, y con el fin de evitar molestias a los señores accionistas, se dará conocimiento de ello oportunamente mediante anuncio inserto en la prensa diaria.

Madrid, 22 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—4.382-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Pago de cupón

A partir de 1 de mayo próximo se abonará contra el cupón número 4 de las obligaciones en circulación al 8,8562 por 100, emitidas en marzo de 1975, números 1 al 340.000, la cantidad de 2.187.481 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para pago de impuestos.

El pago del precitado cupón número 4 se efectuará en cualesquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus Sucursales, Filiales o Agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 18 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—1.643-B.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Pago de cupón

A partir de 1 de mayo próximo se abonará contra el cupón número 3 de las obligaciones en circulación al 8,8562 por 100, emitidas en noviembre de 1975, números 1 al 60.000, la cantidad de 2.187.481 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para pago de impuestos.

El pago del precitado cupón número 3, se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación, o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 16 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—1.645-13.

ELOSUA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 19 de abril, ha acordado convocar Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrán lugar el próximo día 17 de mayo, a las doce y las doce treinta horas, respectivamente, en León, en el Paraninfo de la Escuela de Comercio, y con arreglo al siguiente orden del día:

Ordinaria

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976.
2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
3. Nombramiento y ratificación de Consejeros.
4. Nombramientos de accionistas censores de cuentas.
5. Ruegos y preguntas.

Extraordinaria

1. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social,

en una o varias veces, dentro del plazo y hasta el límite que señala el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales.

2. Ruegos y preguntas.

León, 20 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—1.293-D.

INDUSTRIA DE TRANSFORMACION AVICOLA, S. A.

(INTRA, S. A.)

VALLADOLID

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 11 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 12 de mayo, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de los artículos 6.º, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Valladolid, 22 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—4.406-C.

PROYECCION EMPRESARIAL, S. A.

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los accionistas de dicha Entidad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, sito en Madrid, en la calle Don Ramón de la Cruz, 12, piso segundo, despacho 201, el próximo día 10 de mayo, a las nueve de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, el día 11 de mayo, a la misma hora.

La Junta se celebrará con el siguiente orden del día:

- Primero.—Examen de la situación social y económica y medidas a adoptar.
- Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—4.399-C.

S. A. HIJOS DE MENDIZABAL

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, en el domicilio social, Fray Juan de Zumárraga, número 29, Durango, para el día 10 de mayo de 1977, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, para tratar con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de dos Consejeros para cubrir las dos plazas vacantes en la actualidad.
- 2.º Designación de la persona o personas que habrán de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos, acordado instar por la Junta general extraordinaria de 22 de marzo de 1977.

Durango, 15 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Elejabarrieta Larrinaga.—4.390-C.

LOPEZ-AGOS Y CIA., S. A.

Convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria para el día 8 de mayo del corriente, a las once, en el domicilio social, para tratar:

Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de resultados 1976, designación de accionistas censores de cuentas y ampliación del capital social, con modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales y aprobación del acta.

Fuenmayor (Logroño), 18 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—4.393-C.

POCLAIN HISPANA, S. A.

Por el presente se comunica a los señores accionistas de esta Sociedad, que la Junta general ordinaria del presente año se celebrará, en primera convocatoria, el día 12 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de José Gárate, número 11, polígono industrial, Coslada (Madrid), y en segunda, si procediera, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 13.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo en dicho ejercicio.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1977.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Coslada (Madrid), 21 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—4.412-C.

ASTURIANA DE ZINC, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con los artículos 12 y siguientes de los Estatutos sociales y con los artículos 50 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 12 de mayo próximo, a las doce y media, en primera convocatoria, y que tendrá lugar en el domicilio social, San Juan de Nieva (Avilés), para tratar de los siguientes asuntos:

- 1) Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976, y resolver sobre la distribución de beneficios.
- 2) Reelección de Consejeros que estatutariamente cesan.
- 3) Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 4) Lectura y aprobación del acta, si procede, en la misma Junta.

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos, tendrán derecho de asistencia a la Junta, con voz y voto, todos los señores accionistas poseedores de 10 acciones, como mínimo, pudiendo delegarse la representación para concurrir en otro accionista o en persona ajena a la Sociedad, mediante documento público o privado especial para esta Junta. Dichos documentos deberán entregarse en el domicilio social con tres días de antelación, por lo menos, a la fecha de celebración de la Junta.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos sociales, para ejercitar el derecho de asistencia, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los resguardos de los establecimientos de crédito en que las mismas estuviesen depositadas, con cinco días de antelación al señalado para la Junta, en la caja social o en los

Bancos Herrero, de Oviedo, y Español de Crédito, de Avilés o Gijón, donde se les facilitará cédula nominal de entrega, en la que constará el nombre del depositante, número de acciones depositadas y votos que le corresponden.

Si la Junta no pudiese celebrarse en primera convocatoria, se reunirá al día siguiente, 13 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

San Juan de Nieva, 12 de abril de 1977. El Consejo de Administración.—4.371-C.

INDUSTRIAS ABELLA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que establece el artículo 27 de los Estatutos Sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que ha de celebrarse en su domicilio social de Lugo (avenida de Luis Ortiz Muñoz, sin número), el día 28 de mayo del presente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30, en segunda, si a ello hubiera lugar, para tratar de los asuntos que comprende el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1976, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

Para hacer uso del derecho de asistencia a esta Junta y de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 25 de los Estatutos Sociales, será necesario que se depositen las acciones en la Caja Social o en los Bancos de Bilbao, Pastor o Hispano Americano, al menos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Los señores accionistas podrán delegar su representación en otro accionista mediante carta certificada ex profeso dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Lugo, 14 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Ferrer Lariño.—1.646-4.

HIELO MARINA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio

social, sito en calle de la Riereta, sin número, de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), el 18 de mayo de 1977, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día 17 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

1.º Aprobación, en su caso, del balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1976.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos interventores.

Hospitalet de Llobregat, 19 de abril de 1977.—El Presidente, Francisco de A. Xiol Casas.—1.292-D.

RIO TINTO PATIÑO, S. A.

Sorteo de obligaciones

Primer sorteo correspondiente a la emisión de obligaciones del 29 de abril de 1974.

En el domicilio social de «Río Tinto Patiño, S. A.», calle Zurbano, número 76, y en presencia del Notario de Madrid don José Antonio Torrente Secorún, se celebró el día 19 de abril de 1977, a las doce treinta horas, el primer sorteo para amortización de las obligaciones, emisión 29 de abril de 1974.

Como resultado de este sorteo, se reembolsarán 450 obligaciones de 50.000 pesetas cada una, serie A: Números 1.231 a 1.680 (ambos inclusive) y 248 obligaciones de 10.000 pesetas cada una, serie B: Números 1.162 a 1.409 (ambos inclusive). El reembolso se hará efectivo el 29 de abril de 1977 por la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 22 de abril de 1977.—Francisco Gómez-Cano Gómez, Comisario del Sindicato de Obligacionistas de «Río Tinto Patiño, S. A.».—4.345-C.

MOBILIARIOS, S. A.

(HISPAMERSA)

Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha dispuesto la distribución, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1976 de un dividendo complementario de 10 pesetas líquidas a cada una de las acciones números 1 al 3.993.000, serie A (única).

El pago de este dividendo activo se efectuará a partir del próximo día 19 del corriente mes, en las oficinas del Banco Hispano Americano, Banco Mercantil de Tarragona y Banco del Vallés

La justificación del pago se llevará a cabo mediante estampillado de los títulos. Por lo que respecta a las acciones números 2.700.001 al 3.000.000, se inutilizará además el cupón número 12.

Los Bancos y Cajas de Ahorro quedan relevados de efectuar la presentación física de los títulos y cupones, que será sustituida por relación numérica simple y soporte magnético, expresando la numeración de los títulos de menor a mayor. Las facturas o relaciones se presentarán debidamente suscritas y contendrán la garantía de que los títulos respectivos han sido estampillados e inutilizado el cupón, en los casos en que procede, o lo serán en el momento de la cancelación de los depósitos, con indicación de la fecha hasta la cual se han ejercitado todos los derechos.

Madrid, 1 de abril de 1977.—Ricardo Calvo Navarro, Consejero - Secretario.—3.706-C.

EURIMPOS, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, sito en la calle Artenara, sin número, de la urbanización industrial «Lomo Blanco» (Las Torres) de esta ciudad, el próximo día 6 de mayo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 7 de mayo, a las mismas horas, en segunda convocatoria, para desarrollar el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si se considera, del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Pérez Hernández.—3.769-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

El sorteo correspondiente a las obligaciones al 6,95 por 100, emisión de 1963, que han de amortizarse este año, tendrá lugar el próximo día 26 de abril, a las dieciséis horas, ante Notario, en local social, calle Fernando Junoy, número 2-64, Barcelona, 1 de abril de 1977.—3.720-C.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 81 00
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas
Suscripción anual:
España 2.700,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha Santa Isabel).